



Corte Suprema de Justicia de la Nación


Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.-

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

Efectuar la transferencia de los cargos de Escribiente con sus actuales titulares, señores Gerardo Francisco LEO y Rafael Claudio NUÑEZ, de la Oficina de Informática de este Tribunal, a la Dirección General de Tecnología de la Administración General del Consejo de la Magistratura.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-



CARLOS S. FAYT
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION